

HERALDO DE ZAMORA

SIGLO II AÑO XXXII

DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE

FRANQUEO CONCERTADO

Número suelto 10 cts.

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

Número 10.335

Suscripción Capital, un mes... ptas. 2'00
Fuera, trimestre... » 6'00
Portugal... » 8'00
República Argentina... » 40'00
Pago anticipado

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindicaron por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada.

Lunes 2 de Abril de 1928
Dirección y Administración: Santa Clara, 55
Apartado número 13

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIO Cuarta plana 20 céceros, ptas. 0'40
Precio Tercera » 15 » 0'35
de línea por Reclamos y Gacetas... » 0'50
inserción Primera plana... » 0'75
Remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

EL PROBLEMA DE LA TIERRA

El desahucio del pueblo de El Pego

Prolegómenos del asunto

El periódico, fiel reflejo de una imparcialidad necesaria, para guiar a la pública opinión, se limita en este importantísimo asunto a informar, sin hacer comentarios, que aunque tengamos nuestra opinión sobre el particular caso y los generales que se suceden en nuestro país, nos libramos de exponer, sobre todo antes de conocer una sentencia que notoriamente ha de ser justísima porque conocemos la independencia, el celo y los talentos que adornan al Magistrado que ha de fallar este asunto difícil y de una trascendencia singular que a nadie puede ocultarse.

Lo que escribimos pues, es objeto de una información poniendo de nuestra parte solamente el trabajo de organizarla, para que sin omitir ningún sacrificio, en beneficio de nuestros lectores, resulte lo más completa posible.

Tal es nuestra imparcialidad y equanimidad, que llegará hasta el extremo de limar todo aquello que pudiera ser algo tendencioso. En los actuales momentos y después de una laboriosa prueba documental y testifical, por ambas partes litigantes, se termina el período de práctica de ésta, llegando los autos a cerca del millar de folios.

El juicio verbal de desahucio se sustancia entre una parte como demandantes (dueños de todo el término municipal de "El Pego", casas, tierras, calles, Iglesia, Escuelas, cementerio, arbolado, etc., etc.) don José Delgado y de Bárbara y don Enrique Gorris y Guerbós, vecinos de Córdoba y Málaga, respectivamente; representados por el procurador don José María Boiza del Valle y defendidos por el letrado don Miguel Núñez; contra el pueblo de "El Pego", cuya elección de vecinos sería prolijo enumerar por su gran extensión. Al pueblo le representa el procurador don Augusto Samaniego Gavilán y está defendido por el abogado don Cruz Horacio Miguel Canelo.

El juez de primera instancia que ha de sentenciar el asunto es don Enrique Alonso e Iglesias y actúa como fiscal municipal el que lo es de Toro, don Claudio González.

La demanda

La demanda de desahucio comprende los siguientes hechos:

1.º Por escritura pública que autorizó el notario de Fuentesla Peña don Federico Oficialdegui, en 26 de marzo de 1922, don Anacleto Hernández, como apoderado de dona Mercedes de Bárbara y don José Delgado, como propietarios del coto redondo del término municipal de El Pego, dieron esta hacienda en arrendamiento a todos los vecinos del mismo.

2.º Descripción del término municipal y del terreno que es objeto del arrendamiento, "reservándose los dueños el mejor terreno, el monte, la alameda, la mejor viña (de varios millares de cepas) casa palacio, otra casa, bodega, etc., etc."

3.º Las condiciones son las siguientes:

Que los colonos llevarán la hacienda por el sistema de conducción dividida.

Que la duración del arriendo es de seis años que terminan en "15 de agosto de 1927".

"Que las bases" (¡¡las bases!!) para la percepción de la renta anual, serán seis celemines de trigo por cada fanega de tierra de labor o pan traer, nueve celemines de trigo por cada fanega de viña, una peseta por cada bodega, veinticinco céntimos por cada diez varas cuadradas o edificaciones o cercadas de tapias, etcé-

tera; pagando los colonos la contribución de todo, incluso del terreno, monte, arboladas, casas, etc.; que se reservan los dueños, los que sólo pagan de esto mil quinientas pesetas.

Todos los impuestos a cargo de los colonos.

Los pastos de todo el término de abril a 11 de noviembre (menos de lo que se reservan los dueños) de los colonos, y de "11 de noviembre a 25 de abril de los dueños".

Que en atención a la unidad física y jurídica de la hacienda arrendada, todos responden mancomunada y solidariamente de las rentas y contribuciones, impuestos; etc; etc...

"Todos los arrendatarios tienen que hacer las edificaciones y reedificaciones de las casas; reparaciones ordinarias y extraordinarias".

Tercero bis. Que el contrato terminó en 15 del pasado agosto según carta que suscribieron los colonos.

"Esta carta como otras que se presentan con la demanda, de gran importancia, las publicamos después de dar cuenta de la demanda".

Cuarto Los colonos no han pagado la renta del año 1927 y deben otras cantidades atrasadas.

Quinto. Por qué, pettece hoy la finca o coto redondo a los demandantes.

Sexto Relación de las rentas debidas, sumando "Dos mil seiscientos ochenta y cinco fanegas y tres cuartillos de trigo".

Tales son los hechos de la demanda.

El contrato de arrendamiento

He aquí ahora las cláusulas de la escritura de arrendamiento.

Primera Fincas que se dan en arrendamiento y las que se reservan los dueños; con más, aparte, las dadas en precario.

Segunda Los colonos llevarán la hacienda por el sistema de conducción dividida.

Tercera El término del arriendo es de seis años que terminan en 15 de agosto de 1927.

Cuarta Las bases (¡¡las bases!!) para la percepción de la renta, serán seis celemines por cada fanega de tierra, nueve por la de viña, etc, etc. (Como se dice en la demanda.)

Quinta Las tierras que se planten de viña durante los diez primeros años pagarán como de tierra y desde el año diez como de viña.

Sexta Los colonos pagarán la renta durante el mes de agosto y las contribuciones.

Séptima "Se destinarán al pago de las rentas, "Las primeras mieses" que cada colono recolecte y no se podrán entorpear mieses para los colonos, hasta tanto no se haya cumplido esta obligación. Si algún colono no lo hiciera así, el dueño podrá intervenir sus cosechas apartando mieses o uva en cantidad bastante para con su producto "Neto" solventar las deudas".

Octava "Todas las mieses quedan en prenda agrícola para garantizar el pago, sometiéndose al art. 2.º del R. D. de 22 de septiembre de 1927 sobre prenda agrícola".

Novena Las contribuciones e impuestos, directos e indirectos, que gravan todo el dominio del coto redondo del Pego, incluso los que correspondan a los bienes que se reservan los dueños para ellos, son de cuenta de los colonos y los dueños solo dan para esto mil quinientas pesetas.

Décima Este contrato tiene fuerza en contrario a toda rebaja o condonación de renta, la cual no podrá pedirse ni por esterilidad de la tierra, ni por pérdida de los frutos, "ni aun por incendio, gue-

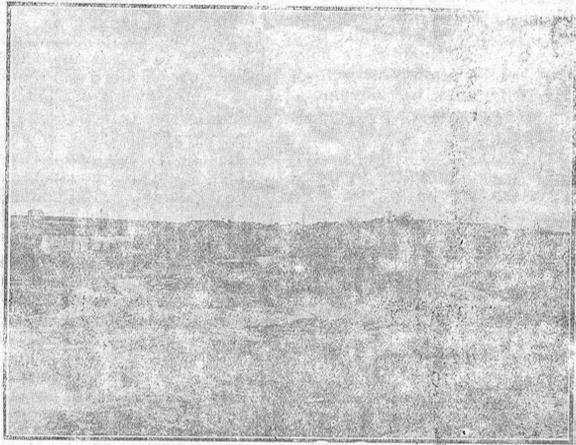
rra, peste, ni inundación, etc. etc... langosta, terremoto, etc. etc..."

Undécima Las tierras se labrarán aumentando su fertilidad; etcétera.

Doudecima Las casas serán de cuenta de los colonos, no solo las reparaciones ordinarias, sino las extraordinarias y aun las edificaciones y reedificaciones, las modificaciones y mejoras y todo queda-

graven, serán de cuenta de los colonos.

Veinticinco. (De gran importancia que por serio no se cita como se habrá visto en la demanda) "El importe total de la renta anual asciende a mil setecientos fanegas de trigo y quinientas pesetas en metálico. A los efectos fiscales se señala veinticinco mil pesetas como importe de dicho



Vista parcial del pueblo El Pego, cuyo desahucio está en litigio
Foto. Luis Calamita

rá en "beneficio del propietario del suelo" y caso de morosidad de hacer las reparaciones o reedificaciones el propietario "las hará a cuenta del colono".

Trece Cada lote de tierras, viñas, casa, bodega; etc: constituye una sola cosa.

Catorce. Los colonos solo tienen los pastos de 25 de abril a 11 de noviembre y de noviembre a abril los dueños.

Quince. Se prohíbe el subarriendo.

Dieciseis. Los dueños a los efectos del artículo 9 de la Ley de caza, acotan el término y se reservan para sí toda la caza.

Diez y siete. Si un colono necesita edificar y no tiene sitio, otro colono que tenga terreno vendrá obligado a cedérselo con rebaja de la renta o concesión de otros terrenos. Al Administrador corresponde apreciar esta necesidad de edificar en terreno que otro lleve.

Diez y ocho. "No se permite en las calles materias que perjudiquen la conservación de los edificios". El infractor satisfará a los propietarios diez pesetas de multa por cada infracción.

Diez y nueve. En atención a la unidad física y jurídica de la hacienda arrendada, los colonos responden solidariamente; recurriendo el dueño a los efectos del pacto solidario.

"La cláusula 20 no se expresa en el contrato, pues se salta a la veintuna."

Veintuna. Descripción de la hacienda "Coto Redondo El Pego" dividido en dos lotes. Se reservan los dueños: La casa del administrador; el monte, el pinar, la alameda, árboles frutales, almendros, la charca, el majuelo grande, el huerto; etc.: la casa palacio con sus dependencias, que constituye una manzana de casas o edificios, la huerta, la laguna, y demás tierra de labor; etc.; "tal es lo que se reservan los dueños".

Veintidós. Los propietarios ceden en precario, la Escuela pública, Casa Consistorial, habitación del maestro, el matadero, la casa rectoral, la Iglesia, el caño del agua o sea la fuente con el abrevadero y el Cementerio.

Veintitrés. Por esta cláusula se reservan más fincas los dueños.

Veinticuatro. Todo lo que constituye el precario, y por los impuestos y contribuciones que lo

grano siendo la cuantía de la presente, a dichos efectos, veintiseis mil pesetas."

Tal es el contrato de arrendamiento.

Es preciso consignar que, en el otro sí de la demanda, que dejamos para copiar en este momento, se dice: Que por lo que se consigna en el hecho sexto de la demanda, la renta adudada del año "1927" pasa de "sesenta mil pesetas" y no excede de "ochenta mil".

Advertimos que van escritos en este juicio cerca de mil folios y cada folio, según esa cuantía, se reintegra con cinco pesetas, o lo que es lo mismo que se emplea papel de la clase séptima, con arreglo al artículo 108 de la Ley del Timbre.

Salta ya a la vista que no se determina en la demanda (cosa rara) una cantidad fija y que se pide una renta de ochenta mil pesetas, cuando la cláusula veinticinco del contrato, bien claro está que dice veintiseis mil pesetas.

Y esto sirva de advertencia y no de comentario, por que ya hemos dicho que solo, como aclaración, diremos algo por nuestra parte.

Documentos privados

Las cartas a que antes nos referimos son las siguientes:

Cartas

Córdoba 7 abril 1927.
Señor don Fabián García y demás firmantes.

Muy señores nuestros: Nuevamente reunidos, acusamos a Vds. recibo de su carta del 24 de marzo. Creíamos haber interpretado bien su anterior y contestado con toda claridad. La presente sólo será a confirmación de cuantos extremos les manifestáramos.

Digimos a ustedes que no pensábamos vender por ahora, porque ese es nuestro ánimo, y nada absolutamente hemos hecho en ese sentido, añadiéndoles, que no era esto un criterio cerrado, tanto porque no se puede tener así cuanto porque consideraciones de conveniencia pudieran hacernos decidir su venta.

También manifestáramos a ustedes nuestro propósito de elevar la renta, a partir de los nuevos contratos, cosa que les confirmamos, no decidiéndoles ahora la cuantía, por no tenerla aún acordada, pero nos servirá de base, lo que marquen las tierras comar-

canas de cuyas rentas nos venimos enterando.—Atentamente les saludan.

Hay un sello en tinta negra que dice: "Asociación Agrícola de El Pego".

Señores don José Delgado y don Enrique Gorria.—Córdoba.

Muy señores nuestros: En poder de la Comisión nombrada por nosotros en reunión general, su grata y dura carta del 7 de los corrientes, y enterados por ella antes de contestar a los pocos párrafos que contiene hemos de hacerle esta pequeña advertencia: Sin duda habrán supuesto que los nuevos individuos nombrados por todos nosotros para que fueran portadores de nuestros pensamientos e intermediarios para las comunicaciones entre ustedes y nosotros, son personas exaltadas o amigas de revueltas y discusiones: pues bien, si así hubiera sido nosotros los aseguramos que son personas honradas que han aceptado el cargo de buena fé y dispuestos a sufrir todo lo que pueda ser sufrible y para quien deseamos no culpen ustedes en nada pues ellos sólo se limitan a decir lo que les decimos.

Ahora bien. Contestando a la suya antes referida vemos ya con claridad que el favor que pedíamos se nos niega al mismo tiempo que se nos priva de los grandes beneficios que el Gobierno por medio del Real decreto del 7 del pasado enero concedió a los colonos, o pequeños terratenientes en colonia que han nacido como nosotros en casa que no es suya y trabajan como nosotros tierra donde regada con mucho sudor a veces produce tan poco que escasamente da para pagar la renta y demás cargas y costes por cuyo motivo los ganados tienen que labrarla extenuados y los pobres colonos con pocos y malos alimentos, sufriendo todos el calor en el verano y el frío en el invierno. ¡Y si solo fuéramos nosotros! Pero también son nuestros hijos, desde bien pequeños, pues apenas pueden con la herramienta tenemos que obligarles a que trabajen, privándoles de que su naturaleza sea fuerte y lo que es mas triste de que vayan a la escuela y aprendan lo mas necesario para ser hombres y distinguirse entre los irracionales.

También nos manifiestan ustedes, que aumentarán la renta en los nuevos contratos. Pues bien, si lo hacen por que lo creen en justicia, nosotros cuando llegue el caso si nos lo demuestran o prueban que es justo, de buen agrado lo aceptaremos; pero anticipadamente, les decimos, que los edificios que se hacen sobre malas bases pronto se demoran porque cómo ahora se fijan ustedes, en las tierras comarcanas y hasta ahora no se han fija lo? y no solo ustedes, ¿porqué no se fijaron sus antepasados?

Como dice un cantar "por algo será". Nosotros si, de buena gana pagaríamos a ustedes, un poco mas que pagan las tierras comarcanas, si fueran como ellas que nos dieran con los mismos gastos que hacemos (pues hacemos mas que hacen los dueños de aquellas) y nos dieran la que menos como término medio o treinta fanegas por fanega de tierra y además tuviéramos prado o pasto para los ganados y monte aprovechable para los aperos de labor. ¿Pero como vemos a pagar lo mismo si aquí aún abonando mucho en años abundantes no salen ni a cinco?

¿O es que el amo puede exigir del colono mas de lo posible? Nosotros creemos que no; que se nos viene aumentando la renta hace mucho tiempo y se nos viene exigiendo lo imposible, y se lo vamos a demostrar a ustedes.

"Nosotros venimos pagando me-

dia fanega de trigo por fanega de tierra y nueve celemines por fanega de viña, además la contribución y demás cargas que pesan sobre todo el término y pueblo que habitamos no solo lo que nosotros labramos sino lo que ustedes, no nos tienen arrendado que es lo mejor".

Cuyas cargas y contribuciones como ustedes saben han ido en aumento, pues el año 1928 cuando se dió aquel R. D. que sustituyó el impuesto de consumos y creó el impuesto de Utilidades, ustedes aún cuando no se hayan dado cuenta nos aumentaron la renta pues los del pueblo de Guarrate por el terreno que ustedes tienen en su jurisdicción por sus utilidades les gravan el año que menos seiscientas pesetas, cuya cantidad ustedes no han pagado sino los pobres colonos.

El año 1922 se aumentó la contribución en el 25 por 100 y ustedes tampoco la han pagado, este año se ha aumentado en otro 25'3 y ha sucedido lo mismo. El año 1921 obligaron a que el Ayuntamiento hiciera el Registro Fiscal de edificios y solares, cuyo registro causó much s gastos por no haberlo hecho cuando el Estado ordenó, pues había pagado un 50'3 de cargo y como ustedes eran los que debían haberlo hecho, al no hacerlo todos estos gastos vinieron a aumentar la renta. Nosotros el año pasado, o sea nuestro Ayuntamiento empezó los trabajos de una carretera que nos es muy necesaria y que aumenta el valor del pueblo y término, ustedes ganan con este valor y nosotros hacemos el sacrificio por lo cual creemos también que la renta ha aumentado. ¿Por qué cuanto renta dejan ustedes por cobrar por el terreno que ocupa? También según los antiguos "algunos de ellos existen" dicen que antes los dueños daban un carro de leña por cada familia. ¿Y ahora? El Ayuntamiento ha puesto el alumbrado eléctrico y se comprometió a poner a la Sociedad que lo proporciona los postes necesarios y éstos los han llevado del monte de ustedes y ni siquiera uno ha sido cedido gratuitamente para que nuestro sacrificio fuera tan grande. ¡Y así estaríamos contando de tantas cosas! Pero no queremos ser más molestos, solo nos resta decirles que puesto que este año termina el arriendo actual, pedimos se proceda tan pronto termine a uno nuevo y para el cual les rogamos empiecen a estipular condiciones justas y equitativas, pues nosotros deseamos trabajar, pero también deseamos pan para nuestros hijos y poderles educar más que hasta ahora, no queremos tampoco guerras y revueltas, sino paz, paz, y siempre paz, por lo que suplicamos en bien de todos no exijan lo imposible porque eso no podrá concederse.

Presente atención a como está la agricultura, cómo es este término y sobre todo la crisis de la viticultura, única riqueza que nos sostenía, y en consecuencia proceda.—Con este motivo le saludan sus afectísimos s. s. los colonos.—Hay un sello.—Asociación Agrícola de El Pego.—Fabián García.—Siguen las firmas hasta 196.

Córdoba, 10 de agosto de 1927.
Señores de la Comisión representativa de los Colonos—El Pego—
Muy señores nuestros: Conforme con la petición de que le diésemos por escrito, las ya conocidas modificaciones que pensamos introducir en la renta de esa finca, a continuación se las anotamos esperando nos correspondan en la misma, forma según convenimos. En las tierras de pan llevar, y por fanega de tierra, se cobrarán seis

celemine de trigo y cinco pesetas en metálico.—Estas cinco pesetas se cobrarán por adelantado. Respecto de las viñas, pagarán diez celemines de trigo.—Procederemos al nombramiento que el señor ingeniero que ha de asesorarnos para dar a ustedes precio en venta de las fincas, venta a la que estamos dispuestos según nuestras manifestaciones que también corroboramos, aunque no nos hacemos ilusiones acerca de su realización, ya que vemos le deban dar un valor tan bajo que no creen es susceptible de rentar en la baja medida que proponemos. Mucho celebramos que en todo puedan llegar a un acuerdo, sus afmos.

A propósito de un homenaje EL APOSTOL

Por fin llegó... Ya está en la escuela del pueblecito apartado. Los niños le miran atentamente con curiosidad no exenta de simpatía. Tiene un extraño porte hidalgo. Es alto, delgado, flexible y peina una lacia melena que románticamente le cae por detrás de las orejas y que según Azorín, revela independencia de carácter. Hay en su mirada azul que dice bondad, un reflejo del azul de los cielos.

El maestro le da la bienvenida y cye el relato de su calvario hasta llegar a Villamor de Campos. Primero el ferrocarril, un tren "donde toda incomodidad tiene su asiento y todo asiento su incomodidad"; después el auto sucio e inseguro, hasta aquel pueblecillo que atraviesa la carretera y donde tuvo que apearse para con toda resignación tomar una caballería y un guía que camino adelante le condujeran hasta Villamor. Y todo eso en una calurosa tarde castellana de fines de junio en que el sol pone incandescentes caricias en el lomo blancuzco de las calizas colinas y retuesta los encardos campos que muestran su irritada epidermis en las sangrientas heridas de las amapolas.

Pero... por fin llegó. Ya está en la escuela del pueblecito apartado. Ya ve, como el maestro, el joven maestro, de quien tan altos elogios le hicieran, educa la tierna grey con un amor y una unión venerandas.

Salen los niños de la Escuela y se desgrana la sazónada fruta de su vocinglera alegría, al contacto con el aire sano del campo y quedan solos el visitante y el joven maestro que le habla sencillamente de sus luchas en aquel pueblo, tan apegado a las calamitosas tradiciones...; de las malas condiciones del local y en verdad que pocos habrá tan poco adecuados para la labor docente; menguado de dimensiones, bajo de techo, sin más que dos ventanas y estas pequeñas y una puerta que sin portal, comunica directamente con la calle... De la escasez de material de enseñanza (tiene tan poca consignación aquella escuela!...

De todo se entera minuciosamente el extraño caballero que a la dorada luz crepuscular, erguido y sereno recuerda la figura de los profetas bíblicos. Habla y sus palabras tienen para el joven maestro, la virtud de robustecer su ánimo, dándole nuevos bríos para seguir batallando con la apatía de las gentes del pueblecito apartado. Habla, habla y promete laborar allá en la Corte desde los grandes rotativos a cambio de que él, el joven maestro, no desmaye en su dura tarea de hacer hombres, que es una de las más árduas y penosas tareas.

Este extraño peregrino, apóstol del más sublime Apostolado, la Enseñanza, es Luis Bello el infatigable viajero que ha consagrado su vida y su obra a la España del porvenir.

TEATRO PRINCIPAL

El próximo Sábado de Gloria.

Inauguración temporada de Primavera, ESTRENO
La maravilla cinematográfica, producción estupenda de Cecil B. de Mille

Rey de Reyes

Excelsa película espectacular de éxito rotundo con varias escenas en tecnicolor.—La obra cumbre que refleja la vida, pasión y muerte de Cristo.—Millares de artistas.—Más de 100 estrellas de la pantalla.—A pesar de su larguísimo metraje que sobrepasa de los 5.000 metros, se proyectará completa en cada sección.—Se despachan localidades desde el jueves.

La Real Coral Zamora a Salamanca

El sábado por la tarde estuvo en Zamora una representación del Ayuntamiento de Salamanca y de la comisión de fiestas y fomento de la ciudad vecina al objeto de contratar nuestra Masa Coral para que actúe en las próximas fiestas de primavera que este año van a celebrarse por primera vez y a las que se desea rodear de gran esplendor.

Acompañaban a los comisionados el excelentísimo señor general gobernador de aquella plaza y querido amigo nuestro don Nicolás Rodríguez-Arias, con su distinguida señora, madrina de la Real Coral, su sobrina la señorita Petra Vicario, comandante de Estado Mayor don Juan Zanón, comandante don Heif R. de Tella, ayudante de campo de S. E. y el distinguido joven don Juan Arroyo.

La representación del Ayuntamiento y de la Comisión de fiestas de Salamanca celebró una reunión con la Junta directiva de la Coral, acordándose en principio que ésta se traslade a Salamanca en uno de los días de la Semana próxima (probablemente el martes), para dar dos conciertos en el magnífico teatro Bretón. Además nuestros coralistas deseando rendir homenaje a la Virgen de la Vega, patrona de la ciudad del Tormes, cantarán una salve ante la venerada imagen en la Catedral salmantina para lo que se gestionará la oportuna autorización del excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis.

También hay el proyecto de que la Real Coral tome parte en una función de gala que se celebrará con motivo del próximo viaje de Su Majestad el Rey y de la Infanta Beatriz a Salamanca.

Terminada la reunión nuestros ilustres visitantes, acompañados por el secretario de la Coral señor Toral, se dedicaron a recorrer la Ciudad admirando sus monumentos, siendo luego obsequiados por el Comandante Tella con un espléndido te.

A las ocho de la noche asistieron al ensayo de la Coral en el local que ésta ocupa en el Instituto viejo haciendo grandes elogios de la admirable afinación de que dieron pruebas en las varias obras que cantaron y felicitando entusiastamente al maestro Haedo por su meritisima labor augurándole un grandioso y rotundo éxito en su próxima actuación en Salamanca.

A las diez de la noche regresaron a Salamanca siendo despedidos con gran entusiasmo por los miembros de la Coral y varias distinguidas personalidades.

El general señor Rodríguez-Arias y su distinguida señora doña Javiera Vicario que tantas y tan merecidas simpatías cuentan en Zamora fueron cumplimentados por infinidad de amigos que apenas enterados de su llegada, acudieron a saludarles y hacerles saber que en Zamora no se les olvida y que se les recuerda y se les ve siempre con agrado entre nosotros.

Ha visto que el origen de la mayor parte de nuestras desdichas es la falta de principios básicos de toda educación y ha querido evitar esta penuria a las generaciones futuras, trabajando denodadamente hasta conseguir sus propósitos, desde las columnas del diario que más se preocupa de la vida intelectual de la nación.

Hoy por iniciativa de otro insignie periodista, Luis Asaquistain, se proyecta un homenaje a Luis Bello, al que con toda el alma nos unimos, y de todas partes se levanta un eco unánime de adhesión a homenaje tan merecido.

Es un deber de todos cooperar a tan hermosa obra. Los padres por el favor tan grande que a sus hijos ha hecho, mejorando tan notoriamente la enseñanza y los maestros, porque, él ha sido su clarín y siempre su mejor amigo. Todos debemos llevar nuestra piedra para construir la casa del maestro de maestros y precisamente de las escuelas, de los ahorrillos de los infantes, debieran salir los primeros fondos, para la prescripción que se organice.

Yo brindo la idea de que los niños de hoy, cooperando a honrar la figura de su protector, mañana tengan motivo para enorgullecerse de haber rendido tributo en vida, a quien se preocupó tanto de ellos y de su porvenir, pues la ternura conque siempre los miró, le hizo Apostol de tan alto Apostolado.

Salvador del LLANO
Zamora y abril 1928.

Toros en Toledo

(POR TELEGRAMA)

Toledo 1.º, 21.

Se ha celebrado la primera corrida de toros, lidiándose seis del marqués de Guadalest, que resultaron regulares.

Manolo Rodríguez, mal; Cagancho, regular; "Gitaniño de Triana", bien; Vicente Barrera, estuvo colosal con el capote, superior con la muleta y bien matando.

El valenciano fué ovacionado.
MORUGA

Ahorrrará V. dinero y vestirá elegante, si hace sus compras en casa

A MIGO

Tejidos, ropas hechas y enorme surtido en Cortes de traje y pantalones Tennis para caballero.

Grandes fantasías para la temporada.—Precio fijo.—Plaza del Fresco, número 4.—Zamora.

Anuncios Oficiales
Sociedad constructora Ferroviaria

Se convoca a los Señores Accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 18 de abril próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social.

Barcelona 29 de marzo de 1928.

Por A. del C. de A.
Luis Ferrer-Vidal y Lluaradó

HERALDO DE ZAMORA, Apart. 13

Señora,

LA ROSA DE ORO

le ofrece las últimas creaciones de la moda en

**SEDAS
LANAS
ALGODONES**

†
EL SEÑOR
DON LUIS FALCON JUAN
HA FALLECIDO
después de recibir los Santos Sacramentos
D. E. P.

Su desconsolada viuda, doña Emilia de Mena Juan; hijos, don Aureliano, doña Angelita y don Félix; hermanos, hermanos políticos, tíos políticos, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus amistades se dignen encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistan al funeral que por su eterno descanso tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Frontis, el día 3, a las nueve de la mañana.

Zamora, 2 de Abril de 1928.
(No se reparten esquelas)

Nuestro Extraordinario La procesión de "La borriquita"

Ha constituido un grandioso éxito, no por descontado menos halagüeño, el extraordinario de HERALDO DE ZAMORA, dedicado a la Semana Santa.

Las autoridades todas, muchos sacerdotes y el público, unánimemente, han acogido nuestra labor con excesiva benevolencia, haciendo llegar hasta nosotros plácemes y felicitaciones que agradecemos efusivamente y que nos servirán de acicate para acometer al año venidero con igual entusiasmo y con idéntico cariño, pero con mayores empeños si cabe, la edición de nuestro extraordinario.

No hemos de cansarnos en repetir que la materialidad de la obra, con ser tan importante, carece de valor. El verdadero valor de nuestro último extraordinario, es el aportado por las prestigiosas firmas que artística y literariamente honraron a HERALDO DE ZAMORA, permitiéndonos ofrecer un periódico que difícilmente pueda ser igualado, no sólo por la profusión de trabajos inéditos y originales que llenaban sus 36 páginas, sino por la cantidad y calidad de las ilustraciones artísticas y fotográficas que contenía.

No creemos que nuestra obra sea insuperable. Por el contrario, estimamos que nosotros mismos tenemos energías y sobrados medios para superarla, y todos nuestros afanes han de encaminarse a intentar cada año hacer algo que sea superior a lo hecho anteriormente.

Reiteramos nuestra más grande y más cordial gratitud a cuantos nos han ayudado con noble desinterés incluso a los anunciantes, para hacer posible la realización de tan magna obra como es la del extraordinario de HERALDO DE ZAMORA, dedicado a la Semana Santa y agradeceamos en lo mucho que valen, las frases de felicitación que recibimos.

Ayer por la tarde tuvo lugar la primera de nuestras procesiones de Semana Santa.

A las cuatro salió de la Iglesia de Santa María Magdalena la comitiva religiosa, que se encaminó a la plaza del Magistral Erro y por el Arco de San Ildefonso y calle de Ramos Carrión se dirigió a la Plaza Mayor, calles de San Andrés, Viriato y Ramón y Cajal, y después de dar vuelta a la Plaza entró en el templo de San Juan de Puerta Nueva, donde el culto presbítero don César Sánchez Llamas, mayordomo del Seminario Conciliar, pronunció elocuente y sentido sermón, explicación del Evangelio del día.

El grupo denominado "La Borriquita", fué reintegrado a su iglesia, donde se disolvió la procesión.

En esta formaron numerosos niños y todos los hermanos de la Hermandad de la V. O. T., llevando palmas y ramos y la presidencia de honor, también llevando palmas la constituyeron el concejal don Francisco Jambriña, y los terciarios don Marino R. Radillo, don Jerónimo Aguado y don Manuel Carrascal.

De preste, con capa pluvial y acompañado de dos sacerdotes, iba el muy ilustre señor don Julián de la Orden Leiras, dignidad de Doctoral.

La banda del Regimiento Toledo, dirigida por el maestro don Arturo Luis Villanueva, interpretó preciosas marchas triunfales.

CLINICA

enfermedades de los OJOS
Director: M. SANTOS

Médico-Oculista

Diplomado por la Universidad de Bordeaux.

Benavente, núm. 6, Zamora
Consulta de 10 a 1

Lea V. todos los días
HERALDO DE ZAMORA

Velos Mantillas Mantos Gasas
Los mejores y más elegantes surtidos
CASA REDONDO
Plaza Mayor, 11 ZAMORA

Almacenes "El Candado"
HIERROS, FERRETERIA, MAQUINARIA AGRICOLA, CAMAS, HERRAMIENTAS DE TODAS CLASES.

REJAS "Bellota"
REJAS "Mieres"
REJAS "Araya"
CALZAS "Bolueta"
CALZAS "Araya"
CALZAS "Vera"
CALZAS "Recorte"
ARADOS "Alaejos"

Piezas de recambio, Orejeras, etc.
Ferreteria de todas clases.
Ventas por mayor, con grandes descuentos, especiales a Sindicatos, comerciantes, herreros y carreteros.

Desiderio Vidal
(Sucesor de Viuda de Salvador Ruiz).
Puerta de la Feria, 2 al 10, Zamora

La Casa de las Medias
San Torcuato, 11, Zamora
Se han recibido las grandes colecciones de las medias D. V. BARRY, EVA, D. H. e infinidad de clases a precios baratísimos.

Gran Camisería de M. Albarrán
La que presenta el surtido más extenso y precios más baratos. Equipos para novias, Camisones, Juegos de cama bordados a mano. Juegos dos prendas color de luisina y opal, para señoras y señoritas.

Siempre las últimas novedades de la temporada

El Pego, a 15 de agosto de 1927. Señores don José Delgado y don Enrique Gorria. Muy señores nuestros: Acusamos recibo de la suya fecha 10 de los corrientes y al mismo tiempo, pasamos a decirles que como le prometimos nemos procedido a reunir el pueblo, y el parecer unánime es que en manera alguna puede aceptar un contrato de arriendo como el que ustedes proponen, que no podemos cumplir.—De modo que les suplicamos procedan con la mayor premura al nombramiento de citado ingeniero, pues nuevamente les repetimos, que tanto para ustedes como para nosotros la venta de la finca es la solución del asunto existente entre nosotros.—Aprovechamos esta ocasión para saludarles sus afectísimos,—Eusebio Riesco, Inocencio Alvarez, Adolfo Benito, Rufo Manzanera, Domingo Martín, Fabián García, Zacarías Benito, Isaías Riesco, Félix González, Baldomero de Dios.—Rubricados.

(Continuará mañana)

Llegó la remesa de pimientos morrones

que esperaba "LA FAMA ZAMORANA". Así mismo hercibido Cajitas de queso suizo, marca "Burki", a 1,90 pesetas caja.

Cajitas de queso suizo, marca "Vaca", a 1,50 caja.

Caja de mantecadas de Astorga (una docena), a 1,30 caja.

Queso de Roquefort "Rigal" kilo, a 7,50.

Queso de Gruyere legítimo, kilo, 7,00.

Tomate, siga vendiendo a 0'30 y 0'35 lata de medio kilo. He recibido importante remesa de bacalao barato y muy superior, en cada kilo regalo media lata de tomate.

Pronto varias novedades.

La Fama Zamorana:

Plaza de Zorrilla 5

Gran Sastrería Federico Rodríguez

GENEROS INGLESSES
Se han recibido las últimas novedades para la presente temporada de primavera.

Plaza Mayor, 12, Zamora

Claveles naturales, Mantillas Zamoranas!!

Para esta SEMANA SANTA y Pascuas de Resurrección se han recibido extensas colecciones de GOYAS y PEINETAS última novedad; COLLARES elegantísimos y de fantasía, tanto del país como extranjeros; PENDIENTES, IMPERDIBLES especiales para las mantillas; BRAZALETES y cuantos artículos son propios de estos días y a precios sumamente económicos.

Gran Bazar de Salvador García Vilaplana
SANTA CLARA, 2, ZAMORA
Nota. — Los de fuera de la capital dirijan la correspondencia al apartado núm. 1.

Holland América Line

DE ROTTERDAM
Servicio regular de vapores correos entre los puertos del Norte de España y los de Cuba-México y Nueva Orleans

PROXIMAS SALIDAS
De Bilbao, Coruña y Vigo, los días 17, 18 y 19 de Abril, respectivamente, el vapor

"MAASDAM"
De Bilbao, Coruña y Vigo, los días 8, 9 y 10 de Mayo respectivamente, el vapor

"LEERDAM"
De Bilbao, Coruña y Vigo, los días 29, 30 y 31 de Mayo, respectivamente, el vapor

"SPAARNDAAM"
Precio de pasaje en 3.ª clase: HABANA Ptas. 545'25 (incluidos impuestos) VERACRUZ-TAMPICO, Ptas. 588'50 id. id.

Para informes dirigirse a los Agentes en
MILBAO, señores Pérez Ullibarri e hijos; SANTANDER, don Francisco García; GILJON, Sra. Viuda e hijos de A. López de Haro; de CORUÑA, López y Sánchez VIGO.

Joaquín Dávila y Compañía

NUMATICOS GOOD YEAR

30 por 100 de descuento.

Garage San Martín, Zamora
Teléfono 101.

Unión Patriótica
Una conferencia

Se celebró el viernes último en el Teatro Principal la primera conferencia de la serie organizada por la U. P. a cargo del culto profesor de la Escuela Normal de Maestros don Fausto Martínez Castillejos, que desarrolló el tema "El momento actual de la vida española. — Colaboraciones necesarias."

El señor Castillejos habló con facilidad y elocuencia ensalzando a la dictadura gobernante y expresando con minuciosidad de detalles los grandes problemas resueltos con acierto tales el de Marruecos, el económico, nivelando los presupuestos y estabilizando la peseta y el de orden público.

Habló con gran acopio de datos de la política internacional de España, haciendo ver cómo las potencias europeas reunidas en Ginebra han encarecido la colaboración de España en la Sociedad de Naciones.

Después de expresar la labor desarrollada por el Directorio primero y después por la dictadura habló de las colaboraciones necesarias.

La parte más interesante de la conferencia, para nosotros, fué la que dedicó el señor Castillejos a los políticos antiguos, reconociendo en general, su buena fé y su honrada actuación, que se estrella contra la indiferencia nacional por los veía agotados, gastados y faltos de la autoridad necesaria.

La conferencia del distinguido profesor de la Normal es la primera manifestación pública de reconocimiento de los prestigios indiscutibles del régimen antiguo, manifestaciones que han coincidido con las que hiciera el general Primo de Rivera días pasados en la Asamblea al contestar al señor Terradas y que son las siguientes: "Cada vez que tengo que esbozar una censura al pasado siento amargura, porque además sé que no están en mi temperamento los rencores, que no los he sentido nunca, ni siquiera en los estados pasionales; reconozco que, en general, los hombres que intervinieron en el pasado régimen, por su conducta prudente, noble, comprensiva y tan entorpecedora de la gestión de este Gobierno, no son acreedores a la censura, ni me parece noble decir nada que pueda mortificar o resultar en desdoro de aquél régimen, siquiera en los primeros días..."

El señor Castillejos, después de su brillante disertación se mostró optimista, creyendo llegado el momento de que todos los españoles, amigos y adversarios de ayer, que de veras sientan el patriotismo y el amor por una España grande, depongan sus rencillas y elevando su espíritu por encima de todos los apasionamientos y punzadas del amor propio se unan en un esfuerzo común para continuar la obra de resurgimiento tan felizmente iniciada.

El señor Castillejos fué calurosamente aplaudido, igual que al terminar su brillante disertación con un llamamiento a la juventud reabriendo su concurso pleno de romanticismo y energía y a los maestros para que perseveren en la labor que ya realizan de exaltación del sentimiento de la patria.

Ya hemos dicho que escuchamos con satisfacción al señor Castillejos en sus manifestaciones referentes a los antiguos políticos y a las colaboraciones necesarias. Quisiéramos hacer unas acotaciones al margen de esas declaraciones, pero nos abstenemos ante

el temor de que la censura no la deje exponer.

Si las colaboraciones de todos los españoles son necesarias, según el nuevo criterio de la U. P., ¿no estima este organismo que antes son imprescindibles ciertas y determinadas satisfacciones y rehabilitaciones?

Si toda labor constructiva debe comenzar lógicamente por el principio, no creemos que sea suficiente que se abra la puerta y se llame a la gente para que pase.

El principio está en deshacer los errores que pudieran haberse cometido, manteniendo el régimen de persecución contra los que lo merezcan, pero rectificando lo que honradamente, noblemente, lealmente crea la Unión Patriótica que por espíritu de justicia debe ser rectificado.

Boletín meteorológico

Correspondiente al día 2 de abril de 1928

(Servicio Meteorológico Nacional)

Mejora el tiempo en España por alejarse los núcleos principales de perturbación.

Sin embargo, llueve todavía en las regiones del Cantábrico.

La temperatura máxima de ayer se registró en Valencia con 22 grados y la mínima de hoy, 1 grado bajo 0, en Zamora y Avila.

En Madrid, la máxima de ayer fué de 13,2 grados y la mínima de hoy de 3,9 grados.

En Zamora, las condiciones meteorológicas, desde las siete de la madrugada de ayer hasta igual hora del día de hoy, fueron las siguientes:

Presión atmosférica, 702,4 milímetros.

Temperatura máxima, 16 grados.

Idem mínima, 1 grado.

Viento, dirección Oeste.

Tiempo probable para esta tarde y esta noche:

En toda España, mejora el tiempo.

Cofradía del Silencio

Se recuerda a los hermanos de esta Cofradía la obligación de asistir el próximo miércoles a las veinte, al claustro de la S. I. Catedral, pasada cuya hora no se abrirá a nadie.

Los que necesiten adquirir las velas para la procesión pueden hacerlo en casa del tesorero de la Cofradía don Bernardo Amigo.

Un angel más

En la mañana del sábado subió al Cielo, víctima de rápida dolencia, que la Ciencia ni los solícitos cuidados de los suyos pudo evitar la angelical niña Carmina Zapata Tejedor, hija de la respetable señora viuda de Zapata y nieta de nuestro estimado amigo don Federico.

El entierro de Carmina tuvo lugar en la tarde del sábado, constituyendo verdadera manifestación duelo, en la que tomaron participación las numerosas amistades que los señores de Tejedor cuentan en Zamora.

Sepa la atribulada madre, hermanos, abuelos y tíos, que nos asociamos a su justo dolor por tan sensible pérdida.

Pastos

En el término de Villalpando se arriendan los pastos y espigadero del Monte de las Pajas.

Puede tratarse con don Eudocio Ferreras, de Cotanes, o con don Aquilino García, de Aspariegos o con don Felipe Esteva, de Zamora.

DE LA SEMANA SANTA GRUPO VENDIDO

La industriosa villa de Benavente se afana por hacer una conmemoración de la Tragedia del Gólgota que sea digna de aquella noble y laboriosa urbe.

Así, con buena voluntad, de la que están animados todos los benaventanos, han llegado a adquirir el grupo de la Sentencia, que fué sustituido de nuestras procesiones hace dos años.



Es cierto que no tiene en sí ningún mérito artístico ese grupo que tantos años recorrió nuestras calles en el que Pilatos aparece lavándose las manos, pero no es menos cierto que por dos mil pesetas en que ha sido cedido, no podría aspirarse a la adquisición de una joya del arte.

Merece plácemes y felicitaciones Benavente por su deseo de hacer una Semana Santa que vivamente deseamos llegue a alcanzar el emporio necesario para lo que no faltan los entusiasmos de todos los benaventanos.

Un asesinato, en Piedrahita de Castro

En las primeras horas de esta mañana, comenzaron a circular por la capital rumores de haber ocurrido un crimen en el inmediato pueblo de Piedrahita de Castro, rumores que se confirmaron al conocerse que el Juzgado de instrucción había salido a las seis de la mañana para el citado pueblo y que la familia de la víctima se encontraba en Zamora en busca del féretro para el enterramiento.

El comandante del puesto de la Guardia civil de Manganeses de la Lampreana, en telegrama dirigido a la superioridad, participaba que habiendo sido asesinado el jefe de la estación de Piedrahita de Castro, por el guardagujas, salía con la fuerza para dicho puesto.

Los detalles que se tienen del suceso que comenzó ayer tarde y terminó luctuosamente a las diez de la noche en la carretera provincial de San Cebrián a Piedrahita de Castro, son muy confusos y solamente pueden estar condensando en el sumario que se instruye, por el digno juez don Mariano Gallo Alcántara y que pertenecen al secreto del mismo.

Se decía en Piedrahita de Castro que entre el jefe de Estación de ferrocarril, don Andrés Rodríguez, persona muy conocida en Zamora, por haber vivido en ella, y visitada frecuentemente, y el guardagujas Timoteo Recio Rivas, existían resentimientos por asuntos del servicio que ayer debieron aumentarse por cuanto en la Cantina de Heraclio García, surgió acalorada discusión entre los protagonistas y otros dos obreros que consiguieron apaciguar los ánimos hasta conseguir que el guardagujas, de rodillas, pidiera perdón al jefe que le amenazaba con obtener la cesantía.

En señal de amistad, diéronse la mano, pero Timoteo no debió creer muy sincera la conformidad del jefe, por cuanto se fué a su casa. (Estación), conversó con su mujer y salió nuevamente camino de la cantina, donde esperó al jefe y en la carretera pidióle explicaciones de algo que por la tarde no quedó bien especificado, lo cierto es, que Andrés se dió a la fuga, que Timoteo lo persiguió en vertiginosa carrera y cruzando calles, se dieron alcance, hasta que en la refriega, Andrés cayó al suelo en la carretera, donde fué encontrado su cadáver.

La víctima fué muerta a hacha-

zos y hoy por la mañana en el depósito del cementerio se llevó a cabo la diligencia de autopsia por el médico forense don Pedro Almendral y el titular don Eufasio Hernández y según dictámen, Andrés tenía dos hachazos en la cabeza y parietal izquierdo, que no le ocasionaron la pérdida del conocimiento completo, otro en el arco orbitario derecho con fractura de hueso y salida de la masa encefálica y gran hemorragia cerebral, que fué causa inmediata de la muerte.

Además tenía una puñalada en el lado izquierdo del cuello, que llegaba al paquete yugular sin romperlo y varias cortaduras en las manos producidas con navaja, señales evidentes de lucha.

La navaja y hacha, pequeña y denominada de cocina, fueron halladas en el sitio de la ocurrencia. El cadáver del jefe ha recibido hoy sepultura.

Estaba casado en Piedrahita, donde reside toda la familia de su esposa.

El guardaagujas está casado y tiene dos hijas.

Conducido por la guardia civil esta tarde ingresó en la cárcel de Zamora.

Acompañaron al señor Juez, el secretario don Julio Saiz, oficial señor Lobato, médico forense señor Almendral y alguacil señor Ramos.

¿Otro crimen?

Durante las primeras horas de esta mañana, circularon insistentes rumores de que entre los pueblos de Muga de Alba y Losacio había sido muerto por tres disparos de arma de fuego un individuo que muy en breve iba a contraer matrimonio.

Se decía, también, que la víctima tenía prestadas algunas cantidades en metálico que se proponía cobrar.

Sin pérdida de momento nuestro reporter visitó todos los centros oficiales sin lograr que la noticia tuviera confirmación.

Así que solo a título de tal rumor la hacemos pública, porque a la hora en que escribimos estas líneas no hay comunicación telefónica con Alcañices para poder pedir detalles a nuestro correspondiente en aquella cabeza de partido.

HERALDO DE ZAMORA. Apart. 13

Noticias Generales

Queda abierta desde el día de hoy y durante todo el mes de abril en la Escuela Normal de Maestras de esta capital, el plazo de matrícula de enseñanza no oficial para aquellas alumnas que quieran aprobar sus estudios (hechos privadamente) en el mes de junio próximo, con sujeción a las reglas establecidas por la Legislación vigente y que se detallan en el anuncio que obra en el tablón del mismo Centro.

Herrador

entendido en el oficio, se ofrece. Dirigirse a Fernando del Río, en Villafafila.

Casa Hernández

A las señoras, pone en conocimiento que acaba de recibir los últimos modelos para la próxima temporada, de las principales casas de Madrid y París.

Exposición en el principal.—Ramón y Cajal, 9.

Registro Civil

MOVIMIENTO DE POBLACION NACIMIENTOS

Alfonsa Prieto Moreno
Filomena Adelina Crespo
Arturo de las Heras Rodríguez

DEFUNCIONES

Gregoria Ferreras Perez, 7 años
Luis Falcon Juan, 57 años
Juana Blanco, 11 años

Gobierno Militar

Se desea la presentación en este Centro del soldado licenciado del Regimiento Infantería Isabel II, núm. 32, José Hernández González, para hacerle entrega de documentos que le interesan.



Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento del joven José Ignacio de Prada y Riego, hoy por la mañana se han celebrado misas en los templos de San Lázaro y Coreses.

A sus padres y familia les reiteramos el más sentido pésame.

El doctor González

Con motivo de la gravísima enfermedad que aqueja a su respetable padre ha salido para Vegarrienza (León) nuestro distinguido amigo el afamado especialista en garganta, nariz y oídos, doctor don Francisco González.

De todas veras deseamos que el enfermo recobre pronto la salud perdida.

Se encuentran en esta capital, el teniente coronel, jefe del batallón de Cazadores de Antequera, número 12, el capitán ayudante y el maestro de obras de fortificaciones, para visitar el cuartel viejo y todas sus dependencias y suponemos que para ver si reúne condiciones para alojar las tropas de aquella unidad militar.

Y, en efecto, esta mañana han cumplido este servicio, que les encomendó Capitanía General.

La inspección de vigilancia, ha puesto hoy a disposición del juez de Instrucción a José Alberca Martín que anoche inflirió una herida en el muslo izquierdo a Florentino Zamorano Fagundez, que fué curada en el Hospita de la Encarnación.

Con la solemnidad que es de rúbrica, ante la Sala de ésta Audiencia prestó juramento para ejercer en los Tribunales de la capital, el procurador don Antonio Cereza, a quien felicitamos, deseándole muchos éxitos profesionales.

En la Secretaría de la Escuela Normal de Maestras de esta capital, se han recibido los títulos de maestra, para su entrega a las interesadas, expedidos a favor de doña M.ª Sagrario Gutiérrez Alonso, doña Tomasa Ruiz Campano, doña Juana Martínez Mateos, doña M.ª del Tránsito Illán Calvo, doña Anastasia Domínguez Pérez y doña María del Tránsito de la Fuente Díez.

Ultima Hora

Dicen de Ciudad Rodrigo, (Salamanca) que ayer durante la celebración de una procesión al pasar la comitiva religiosa por las proximidades de la Iglesia de San Isidoro se desprendió una campana, que cayó sobre varias niñas de las que figuraban en la procesión, resultando tres muertas.

El suceso produjo gran consternación.

El juzgado ha ordenado una inspección al campanario instruyendo diligencias.

Han despachado con el Rey el presidente y el ministro de Instrucción.

La reina doña Victoria asistió hoy a una misa de la Congregación de Madres Cristianas.

Han cumplimentado a don Alfonso, los doctores Florestan Aguilar y Goyanes.

En Estado conferenciaron con el marqués de Estella, los embajadores de la Argentina y de Francia.

En Guerra, despacharon con el jefe del Gobierno los ministros de Gobernación, Trabajo, Hacienda e Instrucción visitándole el Director general de Comunicaciones y el Director de la Compañía de Teléfonos.

Ha habido extensa firma de Guerra sobre la base del pase a la reserva del teniente general señor Gil Dolz, y que afecta entre otros a los generales Echagüe, Gómez Morato, Chacón, Castro Girona, Souza, Millán Astray y Ruiz Toruel.

La "Gaceta" publica una Real orden disponiendo que el día 14 del actual a las doce de la noche se adelanten una hora los relojes.

Lotería Nacional

| | | |
|--------|---|---------|
| 20.206 | Gijón-Madrid-Barcelona - Málaga | 100.000 |
| 3.280 | Torrijos-Avila - Alicante-Puente-Genil-Sevilla-Bilbao | 60.000 |
| 33.377 | Madrid-Logroño-Barcelona | 20.000 |
| 7.913 | Sevilla - Madrid-Barcelona - Granada | 10.000 |

CON 1.500 PESETAS

| | | | |
|--------|--------|--------|--------|
| 26.610 | 19.326 | 36.174 | 23.477 |
| 18.591 | 34.419 | 10.934 | 1.277 |
| 12.629 | 6.626 | 29.750 | 13.785 |
| 22.345 | 33.621 | 6.039 | |

EN ZAMORA CON 300 PTAS.
949 1.854 4.502 6.596
6.654 16.724 16.729 17.804
18.678 24.408 32.255 24.765

SANCHEZ ORTIZ

Imp. Vda. de E. Calamita.—Zamora

EL GRAN CIRCO ALEMAN

KRONE

NO PUEDE VENIR A SALAMANCA
Irà a VALLADOLID donde estará del 7 al 12 de Abril

SECCION DE ANUNCIOS

P. S. N. C.
Compañía del Pacífico

Vapores Correos de tres hélices
Salidas regulares de La Coruña y Vigo para los puertos del Brasil, Uruguay, Argentina, Chile, Perú, Ecuador, Panamá y Cuba.
Linea del Brasil, Rio de la Plata, Chile y Perú (vía Estrecho de Magallanes)
De CORUÑA De VIGO
24 Septiembre 24 Septiembre ORITA
Precios en tercera clase para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Auenos Aires:
En departamento general 593'70 pesetas.
En camarote cerrado 628'70 pesetas.
Linea de Cuba, Panamá, Perú y Chile (vía canal de Panamá)
Para la Habana el 24 de Abril OROPESA
Para la Habana el 8 de Mayo ORBITA
Para la Habana el 22 de Mayo OROYA
PRECIOS PARA LA HABANA OROPESA-ORBITA
Precio en 1.ª clase Pesetas 1.609'75
Precio en 2.ª clase Pesetas 1.064'75
Precio en 3.ª clase Pesetas 545'25 y 555'25
Comida condimentada y servida por cocineros y camareros españoles.
Agentes generales en España
Sobrinos de José Pastor
Lda.—Vigo—Coruña

NELSON LINES

Vapores Correos
Servicio quincenal desde Vigo a Las Palmas, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
PROXIMAS SALIDAS
8 Abril «Highland Rover»
22 Abril «Highland Laddie»
6 Mayo «Highland Glen»
20 Mayo «Highland Loch»
PRECIO de los pasajes, (incluidos los impuestos)
Primera Intermedia 3.ª clase
Las Palmas 310'— 185'— 108'—
Río Janeiro 1.375'— 680'—
Montevideo 1.375'—
Buenos Aires 1.435'— 740'— 550 10
NOTAS.—Los precios de pasajes en 1.ª intermedia pueden sufrir alteración por diferencias de los cambios sobre Londres.
Los visados de los pasaportes serán de cuenta de los pasajeros.
En Cámara: Niños y familias en 1.ª e Intermedia condiciones especiales.
En 3.ª clase: De diez años en adelante, pasaje entero; de dos a diez años, medio pasaje; menores de dos años, gratis.
Al solicitar pasaje, deben remitir CIEN pesetas como depósito.
Para más informes, los consignatarios en Vigo
Andrés Fariña (S. en C.)
Agentes Generales. Apartado núm. 53

MalaReal Inglesa

Vapores Correos Ingleses
Linea de América del Sur
Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Coruña y Vigo el mismo día en las fechas que se indican los siguientes vapores:
Abril 1 vapor «Arlanza»
Abril 22 vapor «Almanzora»
Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el 13 de abril el vapor «Alcántara»
PRECIO del pasaje de 3.ª clase
Ordinaria, pesetas 613'70
Con Camarote, pesetas 648'70
Salidas periódicas de Villagarcía
Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Abril 4 vapor «Desna»
PRECIO del pasaje en 3.ª clase
Ordinaria, pesetas 593'70
Con Camarote pesetas 628'70
Los pasajeros necesariamente tienen que presentarse en los puertos de embarque con TRES días de anticipación al anunciado para la salida de los vapores.
Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton Cherbougeo para New York.
Para toda clase de informes respecto a fechas de salida precio de pasaje, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubine e hijos.—En Vigo y Villagarcía, el agente general en el Norte de España.
Estanislao Durán
Correspondencia.—Apartado número 76.—Madrid, señores Mas. Andrewa, etc. Cie. Marqués de Cubas, 21.

Lloid Norte Alemán BREMEN

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América
Directamente para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, (vía Lisboa) saldrán de Vigo, los rápidos vapores alemanes de gran porte.
5 Abril «Weser» Ptas. 593'70
18 Abril «Sierra Córdoba» Ptas. 638'70
Todos los pasajeros de tercera clase, también tienen a su disposición un amplio salón de comedor, fumador y sala de conversación.
Las comidas son también abundantes y muy variadas siendo servidas por camareros uniformados.
Para más detalles informará el agente general para España de la Compañía,
Luis G. Reboredo Isla
VIGO, García Olloqui, 2. Villagarcía, Marina, 14

Compagnie Generale Transatlantique

Linea de Nueva York
Saldrán de Vigo directamente para Halifax y Nueva York los hermosos y rápidos vapores
2 Abril LA BOURDONNAIS
16 Abril ROUSSILLON
7 Mayo CHICAGO
Precio de Cámara desde 140 dólares más impuestos. Idem de 3.ª clase pesetas 548'70.
(más ocho dólares de impuesto americano).
Niños menores de un año, 40 pesetas De un año a 10 medio pasaje. De 10 años en adelante pasaje entero.
Linea de LA HABANA, VERACRUZ y HOUSTON
El magnifico vapor francés,
8 Mayo CUBA
Precio de 3.ª a la Habana 555'25
2.ª intermedia 859'30
2.ª clase de 1.200 a 1.400'—
3.ª clase Houston y Houston 598'70
2.ª clase desde 140 dólares más impuesto.
1.ª clase a La Habana, desde 1 500 ptas.
Para Nueva York únicamente se expedirá billete de pasaje: 1.º A los súbditos americanos.—2.º A aquellos que siendo su residencia habitual los Estados Unidos, se encuentran temporalmente en Europa y cuenten con permiso para entrar en territorio americano.—3.º A todos los demás que estén debidamente autorizados por los consules americanos para desembarcar en los Estados Unidos.
NOTA: Los pasajeros de 3.ª clase que se dirijan a Nueva York deben presentar una certificación haciendo constar que no están sujetos a juicio alguno.
Para más informes, dirigirse a los Agentes
Antonio Conde, hijos
Apartado 14, VIGO

Compañías Francesas Sub Atlántique y Chargeurs Reunis

Vapores de gran lujo extra-rápidos
Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices:
8 Abril MASSILIA
22 Abril LUTETIA
Precio del billete en 3.ª clase, pesetas 613'70
id. id. 3.ª camarote id. 648'70
id. id. 3.ª preferencia id. 742'55
Para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:
16 Abril DESIRADE
7 Mayo GROIX
El vapor «Desirade» no toca en Santos.
PRECIOS
En 3.ª preferencia con camarote, comedores y salón de conversación. 702'55
En 3.ª con camarote y comedores. 608'70
En 3.ª corriente 553'70
Salidas de La Coruña
Para Dakar, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
12 Abril MEDUANA
27 Abril BELLE ISLE
El vapor «Belle Isle» no toca en Pernambuco y Bahía
Precio del billete en 3.ª clase 553'50.
NOTA.—Los niños menores de dos años, gratis. De dos años y diez no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.
Para toda clase de informes, dirigirse a los agentes Generales en España,
Antonio Conde, hijos
VIGO, Luis Taboada, 4.
LA CORUÑA, Plaza Orense, núm. 2.

HERALDO DE ZAMORA
Apartado número 13.

Compagnie Generale Transatlantique

Servicio extra-rápido por vapores correos con salidas FIJAS y DIRECTAS de La Coruña a La Habana y Veracruz el 23 de cada mes
PROXIMAS SALIDAS
PRECIO en Tercera
Habana Méjico
«Espagne» 23 Febrero 541'65 584'90
«Cuba» 23 Marzo 551'65 594'70
«Lafayette» 23 Abril 541'65 584'90
Admiten pasajeros en camarotes de lujo, primera, segunda, intermedia y tercera clase.
Los pasajeros de tercera son servidos en amplios comedores.
Al solicitar la plaza debe enviarse un depósito de 150 pesetas.
Nicandro Fariña
CONSIGNATARIO
Calle de Compostela, Coruña

A. Pérez Troncoso
Agente de Publicidad.
Colón, 30, 1.º, VIGO

«LA ECONOMICA»
Fábrica de Bolsas de Papel
PAPEL PARA ENVOLVER
R. Calamita, Zamora

Buena ocasión

Por no poderla atender, se vende una caseta nueva, propia para Valorio o sitio análogo, muy barata.
Razón, Gárcaba 1 y 3. Casa de Comidas.

Vino clarete. Se vende superior, pureza garantizada, en la bodega de BELMONTE, calle de San Andrés, al precio de SIETE pesetas cántara. También, se vende vino embotellado.

Se arrienda
en la calle de Traviessa, un Garage para dos o tres coches y un corral. Informar en el número 20 de dicha calle.

Venta
De mesas nuevas con sus bancos, para casa de comidas, mostrador, anaquelaria y demás enseres de tienda. Razón, Cárcaba, 34.—Zamora.

Traspaso
Se hace en buenas condiciones del acreditado establecimiento de vinos de Pedro Hurtado, sito en la calle de Alfonso de Castro, número 12. Para tratar, con su dueño, en la misma finca.

¡Atención!
Se venden carbones vegetales y cisco, en la calle Toral núm. 2. Se sirve a domicilio. Profitud y economía.
Mariano Martín, Toral, núm. 2

Se alquila
En la Plaza del Cuartel de Caballería, un Garage muy apropiado para autos de línea o local para industria, con o sin vivienda. Para tratar en Santa Clara, 51. Zamora.

Se vende
automóvil «Rugby» seminuevo.—Razón, San Andrés, 35, portería.

Se vende
una tierra, al pago de Valbuena, término de Zamora, de una carga de cabida y en el centro tiene un vacillar de ocho años con 1.300 vacillos. Para tratar, Paseo de las Tres Cruces, josa de don Fernando Rueda, con Arturo Alonso.

Vino clarete
se vende en la bodega del conserje del Círculo de Zamora, a 6 pesetas y 50 céntimos los 16 litros; en Santa Lucía, 18.

VINO BLANCO
Superior se vende a 7 pesetas los 16 Litros y el tinto a 3.50 en el Almacén de Vinos de Roque Arribas. Obispo Nieto, número 9, San Lázaro. Zamora.

Ama de cría
casada, de 28 años, leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Razón a Trinitario González, en Madridanos.

Ama de cría
Casada, se ofrece para criar en su casa. Dirigirse a Magdalena Ufano, en El Perdigón.

Se vende
la casa número 4 de la Plaza de San Esteban, tiene grandes cuartos y corral y piso correspondiente, paneras interior y exterior. Para tratar el número 30, San Torcuato.

Rosario R. Chaves
Sombbrero de señoras.
Confecciona y reforma.
Sacramento, 8 Zamora

Venta de tres casas en subasta extrajudicial

en el despacho Agencia de don Saturnino Enriquez Díaz, Ramos Carrión, núm. 18.
El nueve de abril a las doce se venden en pública subasta voluntaria, dos casas en el casco de esta ciudad, la primera en la plazuela de Santa Lucía núm. 1 y calle del Puente número 2 que consta de planta baja y dos pisos; la segunda en la misma ciudad y callejón de San Miguel núm. 2, consta de planta baja y un piso.
El día 22 del mismo mes de abril, se vende en el mismo sitio y hora de las once de su mañana, la casa de la calle del Riego número 38, que consta de tres pisos.
Los pliegos de condiciones y documentación se hallan de manifiesto en dicha Agencia todos los días laborables de diez a once y de las diez y seis a las diez y ocho. Zamora 29 de marzo de 1928.

Preparación

de Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría en toda su extensión, tanto teórica como prácticamente, San Andrés, 10 y 12.—3.º

Cocinera
Se necesita formal y que sepa su obligación.
Informes en esta Administración.

«España Agraria»
Revista quincenal de estudio, fomento y defensa de los intereses Agrarios Nacionales.—Organo del Secretariado Nacional Agrario.
Si aún no se ha suscrito, hágalo hoy mismo.
Punto de suscripción: Alfonso Ramírez, Renova, 4, o Kiosco de Sagasta.

Pastos
Se arriendan en Zamora, los pertenecientes al Sindicato Agrícola y Agrupación de Labradores de San Lázaro; conjuntamente al pago de Guimaré, por todo el año 1928.
Para tratar y ver el pliego de condiciones, en la Panera Social, Avenida de la Feria.

Se vende
la casa número 8 de la Plaza de San Gil. También se venden un piano seminuevo y varios enseres de casa. No se admiten chamarrillos. Para tratar en la misma.

Se vende
una partida de vigas en Fontanillas de Castro. Para tratar con don José Salvador, del mismo pueblito.

Vacas holandesas
Se venden cinco vacas holandesas, tres cubiertas para el segundo parto, una de cinco años y otra de ocho.
Darán razón en Pinilla de Toro, Tomás González Matilla.

Anuncio
Francisco Nieto Lorenzo, Maestro Albañil, obrero asociado al Círculo Católico de esta ciudad, hasta la fecha oficial desde hace diecisiete años con el acreditado y honorable maestro don Francisco Nieto, su tío (q. e. p. d.) y que ya viene encargándose de obras importantes a satisfacción de los clientes, unas por cesión y otras por encargo directo de los dueños se ofrece para toda clase de construcciones y reparaciones en el ramo de construcción, garantizando todos sus trabajos.
Calle de la Luna, núm. 2 (Barrio de San Lázaro).—ZAMORA.

Gonzalo Garsi Miguel
CORREDOR DE COMERCIO
COLEGIADO
San Andrés, 18, Zamora

¡Atención!
Desde el día 1.º de abril próximo volverá a ser atendida debidamente la Buñolería «La Bilbaína» establecida en el Parador de los Momos.

Su propio dueño restablecido de la enfermedad que le alejaba del negocio se ha encargado del mismo pudiendo ofrecer a su distinguida y numerosa clientela los exquisitos churros, buñuelos y combros.
«La Bilbaína».—Parador de los Momos
Felipe Ferrero

Comprar en LA AMERICA es ser amante de sus intereses.
Bonito en aceite, lata de un kilo 4'50
Idem de 400 gramos, lata, 1'60
Sardinias, peso 800 gramos 1'80
Id. « 370 » 1'20
Id. « 1 kilo » 2'40
Id. « 280 gramos » 0'80
Id. « 390 » 1'10
Calamares en su tinta, peso 240 gramos 0'95
Espadines en tomate, peso 520 gramos, lata, 0'95
Perdiz escabechada, peso 620 gramos, lata, 4'90
Rollos de anchoas en aceite peso 530 gramos 4'50
Galletas Baer coco, kilo 2'50
Bacalao superior, kilo 0'75
Arroz especial, kilo 1'50
Alubias pintas y blancas, kilo 0'70
Pulpos superiores, kilo 3'00
Cañamones y alpiste, kilo 0'80
Aceite Sierra, filtrada, litro 1'90
Castañas pilongas, kilo, 0'65
Dulce de Guayaba, fresa, albaricoque, melecotón, plátano y piña, kilo 3'00
Chicharro frito, lata de 6 a 7 kilos 7'00

«La América»
Vriato y San Andrés, Zamora
(frente al Café París)

Arriendo
un buen local con dos cocheras, para camiones, una panera y un gran portal, en la Ronda de San Pablo. Informará de precio y condiciones el propietario, don Angel Olivares.

AL PUBLICO
Desde el 1.º de Febrero y en tras-paso, se encargó de la panadería denominada «La Constancia» el conocido y acreditado industrial de esta localidad ANTONIO MATELLA, y pone en conocimiento del público que en breve montará dicho establecimiento con la maquinaria más moderna y completa que se conoce hasta el día con el propósito de elaborar toda clase de pan, especialmente la bollería en su clase máxima y dentro de las mayores exigencias que hoy requiere la sociedad.
Se reciben encargos en «La Constancia» y en la Panadería de las Cortinas de San Miguel.

Grandes Talleres DE Joyería y Relojería
Ejecución rápida, esmerada y económica.
Cristales de forma 250.
Entregados en el día.
Unica Casa que nos fabrica.
CASA JODRA
Renova, 13, Zamora

Casa de Semillas
de la Viuda de Ecequiel Rodrigo



Esta acreditada casa ha recibido un inmenso surtido de plantas de flores especialidad en Verónicas, Dalias, Hortensias, Camelias, Geraneos, Cinerarias, Cardenias y otra infinidad de plantas.
Hermosos tubérculos en Nardos la Perla. Semillas seleccionadas en hortalizas y forrajeras, especialidad en Alfalfas, Tréboles y Remolachas.
No confundirse: Calle del Doctor Carracido, núm. 1—Zamora.

Lecciones DE PIANO Y ARMONIA
Preparación de música para la carrera del Magisterio.
Condiciones y detalles, Balboarraz 45, Zamora.

Cura estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS

Garage Central
Brasa, 5, (frente a la Oficina de Correos) EL MAS CENTRICO
Jaulas independientes.
Recauchutado especial M. R. M. Garantizando todo defecto de fabricación.
Oficina: Santa Clara, 20, 3.º

Relojería y Optica
DE LA VIUDA DE GIRIACO DEL RIO
Santa Clara, 27, (frente a la Audiencia). ZAMORA
Relojes Longines, Omega, Solvil.
Gafas, Lentes, Gemelos de campo y teatro. Depósito de los originales Punktal Zeiss.
Gramófonos, discos y accesorios.
Taller de composturas garantizadas.
Se arreglan gramófonos.

A. Olivares VETERINARIO
Vacunaciones de toda clase de ganados con los sueros y vacunas más eficaces.
Horas de consulta de 10 a 1. Ronda de San Pablo, Zamora

Transportes para el segundo trazo ferroviario Zamora Puebla de Sanabria, dirijir ofertas a Construcción y Pavimento. Hotel Suizo.

Dr. Emilio Ferragud
LABORATORIO Zamora
San Andrés, 34, 2.º ANALISIS CLINICOS